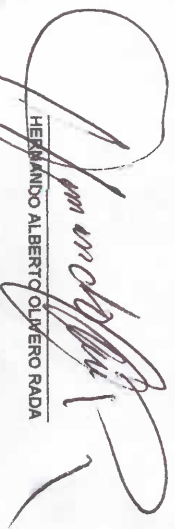


218947189 - CIENAGA
GENERAL
31-12-2016
NOTAS GENERALES A LOS ESTADOS CONTABLES
CGN2005 003NG NOTAS DE CARACTER GENERAL

CODIGO	NOMBRE	DETALLE NOTAS CARACTER GENERAL	REFERENCIA A NOTA ESPECIFICA
N1.1	NATURALIEZA JURIDICA	El Municipio de Ciénaga, tiene la naturaleza de entidad pública del nivel territorial, con personería jurídica e identificado con el n.º No 891.780.043-5 creado mediante las Leyes 38 y 339 de 1876, expedida por la Asamblea Legislativa del Estado Soberano del Magdalena y reglamentado su funcionamiento mediante la ley 136 de junio de 1994, y demás leyes y decretos que regulen los entes territoriales.	1
N1.2	FUNCION SOCIAL O COMETIDO ESTATAL	El Municipio de Ciénaga, tiene la naturaleza de entidad pública del nivel territorial, con personería jurídica e identificado con el n.º No 891.780.043-5 creado mediante las Leyes 38 y 339 de 1876, expedida por la Asamblea Legislativa del Estado Soberano del Magdalena y reglamentado su funcionamiento mediante la ley 136 de junio de 1994, y demás leyes y decretos que regulen los entes territoriales.	1
N2.1	APLICACION DEL MARCO CONCEPTUAL DEL P.G.C.P.	El Municipio de Ciénaga, es un ente público del nivel territorial del sector central, que viene aplicando el Marco conceptual de la Contabilidad Pública, emitido por la Contaduría General de la Nación.	1
N2.2	APLICACION DEL CATALOGO GENERAL DE CUENTAS	El Municipio de Ciénaga, viene aplicando el Plan Único General de Cuenta, emitido por la Contaduría General de la Nación, a nivel de documento fuente.	1
N2.3	APLICACION DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS	El Municipio de Ciénaga, viene aplicando las normas y procedimientos, emitidos por la Contaduría General de la Nación.	1
N2.4	REGISTRO OFICIAL DE LIBROS DE CONTABILIDAD Y DOCUMENTOS SOPORTES	El Municipio de Ciénaga, viene presentando sus Estados Financieros teniendo en cuenta los soportes contables, registros y libros de contabilidad, como lo establece la Contaduría General de la Nación.	1
N3	PROCESO Y RESULTADOS DE LA CONSOLIDACION DE LA INFORMACION CONTABLE	El Municipio de Ciénaga, no consoliado esta vez la información contable de los organismos de control, tales como Personería Municipal, Contraloría Municipal y el del Consejo Municipal, la y la contabilidad de las instituciones educativas, por no tener la información completa.	1
N4.1	LIMITACIONES DE ORDEN ADMINISTRATIVO	El municipio de Ciénaga supuso la dificultad de envío por factores técnicos de un internet de alta velocidad	1
N4.2	LIMITACIONES DE ORDEN CONTABLE	El municipio actualmente no cuenta con un inventario detallado de Propiedad Planta y Equipo que le permita determinar con mas precisión los gastos por depreciación y acumular las depreciaciones para establecer que bienes que están totalmente depreciados. Se realizan procesos de mejoramiento del software contable que en ocasiones alteran la información contable.	1
N5.1	POR APLICACION DE NORMAS CONTABLES	La Alcaldía Municipal de Ciénaga aplico las normas expedida por la Contaduría General de la Nación en materia de depreciación de Activos Fijos, utilizando el Método de línea Recta, y la amortización de bienes de uso público, se hicieron teniendo en cuenta la vigencia actual.	1
N5.2	POR RECLASIFICACION DE CUENTAS	El Municipio de Ciénaga, viene aplicando las homologaciones de las cuentas que se requirieren, reflejándose en la cuentas correspondiente segu instrucción de la CGN. Y de acuerdo a la normatividad vigente sobre el tema.	1
N5.3	POR CORRECCION DE ERRORES DE EJERCICIOS ANTERIORES	Se aplicaron ajustes del ejercicio anterior, por concepto de gastos operacionales e ingresos.	1
N5.4	POR DEPURACION DE CIFRAS, CONCILIACION DE SALDOS O AJUSTES	La Alcaldía Municipal de Ciénaga, con la aplicación de la sostenibilidad contable y las homologaciones efectuadas, se vienen preparando los ajustes y depuraciones de cuentas de Balance	1
N5.5	POR EFECTO DEL SANEAMIENTO CONTABLE	Hay que seguir realizando el proceso de sostenibilidad Contable para efecto de implementar las NICSP	1
N5.6	POR ADQUISICION O VENTA DE BIENES	no aplica	1
N5.7	POR PROCESOS DE LIQUIDACION, FUSION Y ESCISION	no aplica	1


HERNANDO ALBERTO OLIVERO RADA


EDGARDO DE JESUS PEREZ DIAZ